



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO

Secretaría * Municipal



Página 01 de 20

**ACTA APROBADA SESION 28° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 14 SEPTIEMBRE DE 2017 EN HORARIO DE: 09:25 A 11:25 HORAS
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE DON RODRIGO RAMIREZ PARRA**

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

DON: JOSE ARAVENA JARA;

DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;

DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS

DON: MARIO LANDERO AGURTO

DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;

DON: LUIS PINO ANDRADES.

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE

SECLPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.

JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES

SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES

I.- ► En Retiro a Catorce días del mes de Septiembre del año Dos Mil Diecisiete, siendo las Nueve horas con veinticinco minutos, en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentadurías para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades", con la asistencia del **alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra**, y la presencia de los Honorables **Concejales: Don José Aravena Jara; doña: Ángela Cerda Zapata; Don Ignacio Luna Vallejos; Don Mario Landero Agurto; Doña Elena Maldonado Verga**, se celebra la **Sesión Vigésima octava Ordinaria** Pública del Concejo Municipal Presidida por el alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, encontrándose presente: la Secretaría Comunal de Planificación, secretaria técnico y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro; Jefa del departamento de desarrollo comunitario doña: Beatriz Barra Fuentes y actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

.La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican en la Tabla del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 21 de Agosto de 2017, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 27 elaborada el Miércoles 23 de Agosto de 2017, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.



II. ► T A B L A



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO

SECRETARÍA MUNICIPAL



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Jueves 06 de Diciembre de 2016, se remite a Uds. Tabla a tratar en **Sesión Vigésima Octava Ordinaria** pública del Concejo Municipal a celebrarse el próximo **día Jueves 14 de Septiembre del 2017**, en horario acordado a las desde las **09:00a 11:00 horas**, en el Salón Consistorial.

SESION 28°ORDINARIA PÚBLICA

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1-1: Actas sesiones: **25° Ord.** del 10 Agosto del 2017 de SECMUN (T); **26° Ord.** del 17 de Agosto del 2017 de SECMUN (T) y **14° extraordinaria** del 31 de Agosto del 2017 de SECMUN.(T)

1-2: En redacción y digitación acta sesión; **8va. Ord.** del 13 Febrero 2017 de SECMUN (S) Alicia Ibáñez M. **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino; **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibáñez Montecino; **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montesino y; **27° Ord.** del 24 de Agosto del 2017 de SECMUN (T)

2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) N°28 del día miércoles 13 de Septiembre de 2017 que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y concejales.

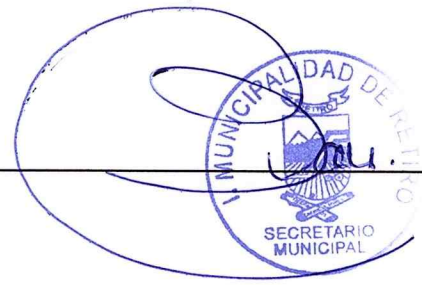
3.- Asuntos Pendientes:

4. –Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de salud municipal, por aumento de ingresos y gastos en M\$33.000.- (Adjunta fotocop. Of. Ord.N°165 del 01 Septbre del 2017 de SECPLAN visado por el alcalde y documentos apoyo a fojas 1 Of.Ord.N°410 del 22 Agosto 2017 del Director DESAM.)

4-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de salud municipal, por aumento de gastos en M\$520.- (Adjunta fotocop. Of. Ord.N°165 del 01 Septbre del 2017 de SECPLAN visado por el alcalde y documentos apoyo a fojas 1 Of.Ord.N°420 del 22 Agosto 2017 del Director DESAM.)

5- Intervención Sres. Concejales.



6. -Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

1-1: Actas sesiones: 1-1: Actas sesiones: **13° Extraordinaria** del Martes 08 Agosto del 2017 de SECMUN (T) aprobada en sesión 27° Ord. del 24 de Agosto del 2017.

1-2: En redacción y digitación acta sesión; **8va. Ord.** del 13 Febrero 2017 de SECMUN (S) Alicia Ibáñez M. **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino; **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibáñez Montecino; y **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montesino; y; **27° Ord.** del 24 de Agosto del 2017 de SECMUN (T)

7. - Entrega de Correspondencia.

Lo que antecede, para su conocimiento y conforme a lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Alcalde.

GERARDO JESUS BAYER TORRES

Secretario Municipal

Secretario y Ministro de Fe

Concejo Municipal

Retiro, 08 de Septiembre 2017.

RRP/GJBT/gvt.

Distribución:

- 1.- Sr. Presidente Concejo.
- 2.- A 7. - Sres. Concejales.
- 8.- Srta. SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
9. - Srta. Jefa DEDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.-c/i Administrador Municipal
- 11.-Director DESAM.
- 12- c/i Director DAF.
- 13- c/i Control Interno.
- 14.- c/i Diario Mural
- 15.-c/i RR.PP.-
- 16- c/i Programa Radial Noticias Municipales
- 17- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo



Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mesa Central 732620700. Secretaría Municipal 2do. Piso, Fono: 732620714. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal www.secreconcejoiretro@mail.cl. WWW. Retiro.cl. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er.Piso.

II. ► DESARROLLO SESIÓN 27° ORD. DEL DÍA JUEVES 24 DE AGOSTO DE 2017.

Siendo las nueve horas con veinte minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo, alcalde Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Vigésima Séptima Ordinaria Pública**, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, como así también los documentos que son entregados bajo Minuta Interna, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica



Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, anuncia punto 1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores.

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, señala que corresponde en primer lugar aprobación de Acta Sesión 25° ordinaria del 10 de Agosto del 2017, redactada por SECMUN. (T)

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observación acta correspondiente a la sesión 25° ordinaria del 10 de Agosto de 2017

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, señala que seguidamente corresponde aprobación de Acta Sesión 26° ordinaria del 17 de Agosto del 2017, redactada por SECMUN. (T)

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observación acta correspondiente a la sesión 26° ordinaria del 17 de Agosto de 2017

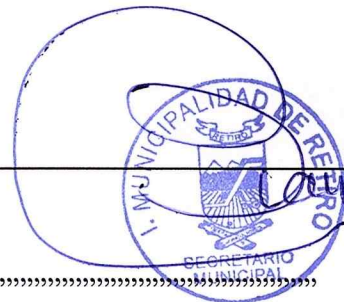
Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, señala que finalmente corresponde aprobación de Acta Sesión 14° extraordinaria del 31 de Agosto del 2017, redactada por SECMUN. (T)

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observación acta correspondiente a la sesión 14° ordinaria del 31 de Agosto de 2017

Secretario expresa que se encuentran En redacción y digitación acta sesión; **8va. Ord.** del 13 Febrero 2017 de SECMUN (S) Alicia Ibáñez M. **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino; **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibáñez Montecino; **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montesino; **25° Ord.** del 10 Agosto del 2017 de SECMUN (T) y **26° Ord.** del 17 e Agosto del 2017 de SECMUN (T)

Punto N°2: Cuentas.

Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dar lectura a la minuta interna (Circ.) N°28 elaborada el día Miércoles 13 de Septiembre de 2017, Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, hace entrega de la citada Minuta al Sr. Presidente, Sres. Concejales y; asesores conforme a lo solicitado por el Sr. Presidente, refiriéndose a los once (11) documentos en fotocopia, que contiene esta Minuta



MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL



MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 28.- /
RETIRO, Miércoles 13 de Septiembre del 2017

DE: SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL
GERARDO JESUS BAYER TORRES.
A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.-A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 28° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan once(11) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal.

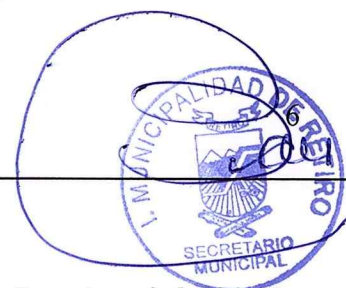
1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1: (Acuerdo Sesión 27° ordinaria del 24 Agosto 2017) DEX. EX. N°2831 del 24 de Agosto 2017. Ref.: Aprueba modificación al PREMUA.2017, por total aumento de ingresos en M\$12.860.- total aumento de gastos en M\$13.571.- y total disminución de gastos en M\$711.-

1-1-2: (Acuerdo Sesión 27° ord. del 24 de Agosto del 2017) DEX. EX. N° 2.832 del 24 de Agosto del 2017. Ref.: Declaran incobrables, las patentes comerciales correspondiente desde el segundo semestre año 2008, periodo enero a diciembre 2008, hasta el segundo semestre del año 2016, periodo enero a Junio 2017.

1-1-3: (Acuerdo Sesión 27° ordinaria del 24 de Agosto del 2017, Cert. N° 32 del 24 de Agosto del 2017, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando "Declarando incobrables las patentes Municipales impagas morosas no vigente, según listado adjunto, por la suma total de \$8.363.433.- y aprobando sea castigada de la contabilidad municipal la suma total de \$ 8.363.433.-

1-1-4: (Acuerdo Sesión 27° ordinaria del 24 de Agosto del 2017, Cert N° 33 del 24 de Agosto del 2017, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando "Propuesta de Ordenanza para la cobranza de contribuciones patentes, permisos y derechos municipales morosos.-



1-1-5: (Acuerdo Sesión 14° extraordinaria del 31 de Agosto del 2017, DEX. EX. N° 2.899 del 31 de Agosto del 2017, Ref.: Aprueba modificación al PREMUA.2017, por total aumento de ingresos en M\$3.935.- total aumento de gastos en M\$12.869.- y total disminución de gastos en M\$8.934.-

1-1-6: (Acuerdo Sesión 14° extraordinaria del 31 de Agosto del 2017, Cert. N° 36 del 31 de Agosto del 2017, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando los costos por Mantenición y Operación del Proyecto: "CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOLITO SECTOR SANTA ISABEL, RETIRO".-

1-1-7: (Acuerdo Sesión 14° extraordinaria del 31 de Agosto del 2017, Cert. N° 37 del 31 de Agosto del 2017, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando los costos por Mantenición y Operación del Proyecto: "CONSTRUCCION PISCINAS RECREATIVAS CESFAM, COMUNA DE RETIRO".-

1-1-8: (Acuerdo Sesión 14° extraordinaria del 31 de Agosto del 2017, Cert. N° 38 del 31 de Agosto del 2017, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando los costos por Mantenición y Operación del Proyecto: "CONSTRUCCION PLAZOLETAS POBLACION EJERCITO DE CHILE, RETIRO URBANO".-

1-1-9: (Acuerdo Sesión 14° extraordinaria del 31 de Agosto del 2017, Cert. N° 38 del 31 de Agosto del 2017, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando los costos por Mantenición y Operación del Proyecto: "CONSTRUCCION PLAZOLETA Y SEDE COMUNITARIA VILLA EL SOL, SECTOR VILLASECA, RETIRO".-

1-3: Documentos RECEPCIONADOS que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias.

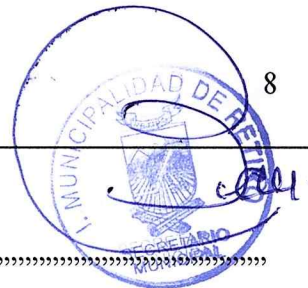
1-3-1: ORD. N° 304, del 24 de Agosto del 2017, Del Jefe de Administración y Finanzas, Ref.: remite informe detallado respecto de los gastos de la cuenta 22.12 "GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL", solicitado por el Concejales Sr. Ignacio Luna Vallejos.-

1-5:Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

1-5-1: Edición N° 6, del mes de Agosto del 2017. Ref.: recibe para el concejo periódico mensual publicado por el Depto. de Administración Municipal de Educación (EDUCA RETIRO).-

Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.-

1-2:documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.



ORD. N° 165 /

ANTECED: Decreto N° 1893 de fecha 22.12.2016 sobre modificaciones presupuestarias para el año 2016, ESTABLECENSE para el año 2017 las siguientes normas sobre modificaciones presupuestarias, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.

RETIRO, 01.09.17.-

DE: DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL RETIRO
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO

DE: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

- 1) Ord. N° 410 de fecha 22 de agosto 2017, del Director Depto. Salud Municipal Retiro, solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para realizar modificación al presupuesto anual de salud 2017 por aumento de ingresos y gastos por la suma de M\$ 33.000. Se adjunta documento con V°B° del Alcalde.
- 2) Ord. N° 420 de fecha 30 de agosto 2017, del Director Depto. Salud Municipal Retiro, solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para realizar modificación al presupuesto anual de salud 2017 por aumento y disminución de gastos por la suma de M\$ 520. Se adjunta documento con V°B° del Alcalde.

MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras, y; habiéndose escuchado las intervenciones de los miembros del concejo municipal, da por agotada la primera iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes"



obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto del servicio de salud municipal 2017 por un aumento de ingresos en el monto total de M\$33.000.- y un aumento de gastos en el monto total de M\$33.000.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

«.....»

INGRESOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.000	
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICA	3.000	
		099			De Otras Entidades Publicas	3.000	
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	30.000	
	01				Recuperaciones y Reembolso por Licencia Medicas	30.000	
		001			Reembolso art.4° ley N°19.345 y ley N°19.117 artículo único	1.000	
		002			Recuperaciones art.12 ley N°18.196 y ley N°19.117 artículo único	29.000	
TOTAL MODIFICACION INGRESOS						33.000	

GASTOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
21					Gastos en Personal	18.500	
	01				Personal de Planta	4.000	
		004			Remuneraciones Variables	4.000	
			005		Trabajos Extraordinarios	4.000	
	02				Personal a Contrata	14.500	
		001			Sueldos y Sobresueldos	5.500	
			009		Asignaciones Especiales	2.400	
				007	Asignación Especial Transitoria art.45, ley N°19.378	2.400	
			027		Asignación de Estimulo Personal Médico y Profesores	3.100	
				002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difícil, art.28, ley N°19.378	3.100	
		002			Aportes del Empleador	5.000	
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	5.000	
		004			Remuneraciones Variables	4.000	
			005		Trabajos Extraordinarios	4.000	
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	14.500	
	04				Materiales de Uso o Consumo	2.000	
		009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	2.000	
	05				Servicios Básicos	12.000	
		001			Electricidad	8.000	
		002			Agua	4.000	
	11				Servicios Técnicos y Profesionales	500	
		003			Servicios Informáticos	500	



TOTAL MODIFICACION GASTOS	520	520
----------------------------------	------------	------------

//

Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, agotado los puntos que contempla la Orden del Día, solicita la anuencia de la Sala para incorporar en tabla una tercera, cuarta y quinta iniciativa que requieren con prontitud el acuerdo de la Sala, por la dinámica de la gestión municipal, que se trata de una propuesta relacionada con: una modificación al presupuesto municipal anual 2017 por aumento de ingresos y un aumento de gastos y una modificación al presupuesto del servicio de educación municipal por aumento de ingresos, disminución y aumento de gastos y; celebración de comodatos de arrendamiento con la empresa CTR. en propiedades municipales correspondientes a establecimientos educativos.

Concejo presta su acuerdo para incorporar en tabla las iniciativas precisadas, que le propone el presidente del concejo. Fuera de la tabla ordinaria del concejo.

Sr. Presidente solicita al secretario del concejo, se proporcione a los concejales la documentación de respaldo que ha preparado la SECPLAN, lo cual así acontece. correspondiendo al siguiente Of. Ord. N°169 del 13 de Septiembre de 2017, visado por el alcalde

//

ORD. N° 169 /
ANTECED: Decreto N° 1893 de fecha 22.12.2016 sobre modificaciones presupuestarias para el año 2016, ESTABLECENSE para el año 2017 las siguientes normas sobre modificaciones presupuestarias, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.
MAT.: Lo que se indica.
RETIRO, 13.09.17.-

DE: DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL RETIRO
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO

DE: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

3) Modificación presupuestaria **aumento y disminución de gastos**, como se indica en el cuadro adjunto:



MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
03	01	003	999	Otros	350	
03	02	001	001	De beneficio municipal	1.000	
03	02	001	002	De beneficio Fondo comun municipal	1.703	
08	02	002	002	Multas Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695 - De Beneficio Fondo Común Municipal	10	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					3.063	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Ítem	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
				M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	08	007	003	003	Pasajes fletes y bodegaje			300									300		
22	08	007	006	006	Pasajes fletes y bodegaje								600				600		
24	03	090	001		Aporte año vigente	1.703											1.703		
24	03	092	001		Art. 14, N° 6 Ley N° 18.695		10										10		
35					Saldo Final de caja	450											450		
					TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS												3.063		

- Ord. N° 74 del 11 de septiembre de 2017, del Secretario Municipal solicitando modificación presupuestaria para:

- ✓ 22.08.007.003.003 Pasajes, fletes y bodegaje (traslado militares) M\$ 300
 - Se adjunta documento con V°B° del Alcalde.

- Memorandum Interno N° 377 del 11 de septiembre de 2017, de Jefa DIDECO, solicitando modificación presupuestaria como indica. Se adjunta documento con V°B° del Alcalde.

4) **Ord N° 683/745 de fecha 11 de septiembre de 2017**, del Jefe Depto. de Educación Municipal Retiro, solicitando acuerdo del Honorable Concejo Municipal para practicar modificación al presupuesto año 2017 por **aumento de ingresos en la suma de M\$ 833.000, aumento de gastos en la suma de M\$ 971.415 y disminución de gastos en la suma de M\$ 138.415**. Se adjunta documento con V°B° del Alcalde.

5) **El presidente del concejo y Alcalde de la comuna de Retiro solicita acuerdo del Honorable concejo municipal para proceder a la celebración de comodatos de arrendamiento con la Empresa CTR, en propiedades Municipales correspondientes a los establecimientos educacionales:**



(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2017, por: un total de aumento y disminución de gastos en M\$3.063.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:

////////////////////////////////////

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
03	01	003	999	Otros	350	
03	02	001	001	De beneficio municipal	1.000	
03	02	001	002	De beneficio Fondo comun municipal	1.703	
08	02	002	002	Multas Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695 - De Beneficio Fondo Común Municipal	10	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					3.063	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Ítem	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	08	007	003	003				300									300		
22	08	007	006	006									600				600		
24	03	090	001		1.703												1.703		
24	03	092	001														10		
35																	450		
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																	3.063		

////////////////////////////////////

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la cuarta iniciativa incorporada hoy en tabla del día: 4-5: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de educación municipal 2017, por aumento de ingresos en M\$833.000.- un aumento de gastos en el monto total de 971.415.- y una disminución de gastos en el monto total de M\$138.415.-

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesor ante el concejo, se refiere a la cuarta propuesta reflejada en el Of. Ord. N° 169 de SECPLAN, previamente entregado en sesión, correspondiendo, a una modificación presupuestaria por ; aumento de ingresos en el subtítulo 03° y subtítulo 08° por el monto total de M\$833.000.- y un aumento de gastos en los subtítulos: 05°; 08°; 21° y 22°; 23° 26°; 29° y 35° por el



monto total de M\$971.415.- con una disminución en el subtítulo 21° en el monto total de M\$138.415.-

(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras, y; habiéndose tenido los antecedentes por escrito respectivo y; escuchado las intervenciones de los miembros del concejo municipal, da por agotada la tercera iniciativa, incorporada en Tabla del Día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto del servicio de educación municipal anual 2017, por: un total de ingresos en el monto total de M\$833.000.- y un aumento de gastos en el monto total de M\$ 971.415.- y una disminución de gastos en el monto total de M\$138.415.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:

.....

SUBT. ITEMS. ASIG. SUB. SUB.					DENOMINACION	AUMENTO DISMINUC.	
NA- CION	ASIG. NAC.	SUB. ASIG.	SUB. ASIG.			M\$	M\$
INGRESOS							
05	03	003	0041	001	Subv. Fiscal Mensual	295.000.-	
05	03	003	002	001	Subv. Escolar preferencial (SEP)	106.000.-	
05	03	003	002	999	Otros Aportes	392.000.-	
08	01	002			Recuperaciones Licen. Medicas	40.000.-	
TOTAL MODIFIC.DE INGRESOS						M\$833.000.-	
GASTOS							
21	01	001	009	003	Bonif. Proporcional		56.146.-
21	01	001	009	004	Bonif. Prof. Encargado	3.000.-	
21	01	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	494.000.-	
21	01	001	019	003	Asig. De Responsabilidad	650.-	
21	01	001	028	001	Asig. Por desemp. cond. Dif.		19.406.-
21	01	001	031	001	Asig. De Perfeccionamiento		29.329.-
21	01	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	9.000.-	
21	02	001	001		Sueldos Bases	53.000.-	
21	02	001	002	001	Asig. Experiencia	15.000.-	
21	02	001	009	003	Bonif. Proporcional		19.548.-



21	02	001	009	999	Otras Asig. Especiales	143.000.-	
21	02	001	027	001	Asig. Por Desemp. cond. Dif.		11.188.-
21	02	001	030	001	Asig. Perfeccionamiento		2.798.-
21	02	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	4.700.-	
21	03	004	001		Sueldos	159.000.-	
21	03	004	002		Aportes del empleador	6.500.-	
21	03	999	001		Asig. Art. 1 Ley N° 19.461	2.000.-	
22	02	002			Vestuario, Accesorios y Prendas Div.	18.000.-	
22	02	003			Calzado	4.000.-	
22	04	012			Otros Mat. Rep. y Útiles Diversos	6.000.-	
22	04	013			Equipos Menores	6.000.-	
22	06	001			Mant. Y Rep. Inmuebles	25.000.-	
22	08	001			Servicio de Aseo	1.500.-	
23	01	004			Desahucios e Indemnizaciones	263.-	
26	01				Devoluciones	8.000.-	
29	07	002			Sistemas de Informacion	3.000.-	
35					Saldo Final de Caja	9.802.-	
TOTAL MODIFICACION DE GASTOS						M\$971.415.-	138.415.-

.....

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la quinta iniciativa incorporada hoy en tabla del día: 4-5: Requerimiento acuerdo del concejo para proceder a la celebración de comodatos de arrendamientos con la empresa CTR. En propiedades municipales correspondientes a los establecimientos educacional de: Santa Isabel, Romeral, San Nicolás, Los Cuarteles, Santa Cecilia y sector Los Robles.

Sr. Presidente cita a los concejales la documentación de respaldo que ha preparado la SECPLAN, y que fue recién entregada adjunta al Of. Ord. N°169 del 13 de Septiembre de 2017, visado por el alcalde.

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesor ante el concejo, se refiere a la quinta propuesta reflejada en el Of. Ord. N° 169 de SECPLAN, previamente entregado en sesión, correspondiendo, a la propuesta para celebración de comodatos de arrendamientos con la empresa CTR.

Concejales Sr. Aravena Don José, observa que es muy necesario revisar detenidamente la documentación que hoy recién se ha entregado a los concejales, que el desea emitir su votación conociendo a cabalidad los antecedentes por escrito que hoy se han entregado al concejo, que entonces el propone postergar esta iniciativa para votarla en una próxima sesión del concejo.

(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y no quedando aclaradas en un 100% las dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales con la intervención de la abogada doña: Patricia Labra Besserer, como así también los aspectos técnicos y financieras, y; habiéndose tenido los antecedentes por escrito respectivo y; escuchado las intervenciones de los miembros del concejo municipal, considerando que recién



se han entregado al concejo los antecedentes escritos que respaldan la propuesta, el Sr. Presidente da por postergada la presente propuesta, para ser incorporada en tabla de la próxima sesión ordinaria, considerándolo como un tema pendiente por tratar

Punto N°5: Varios:

Inicia su intervención concejal Sr. Luna Don Ignacio, refiriéndose a Proyecto de una planta fotovoltaica ejecutándose en el sector La Granja, que es un tema muy preocupante para los vecinos del sector, dado que no se les ha considerado al no ser informados de los riesgos y cuidados que se debe tener con este tipo de proyecto, que él propone solicitar mayor información a la SEREMI. Del Medio Ambiente, que desde allí se proporcione el máximo de información como por ejemplo la evaluación que debió haber hecho la COREMA. y otras Instituciones.

Sr. Presidente expresa que se oficiara al Director de Obras Municipales, solicitándole prepare oficio dirigido al SEREMI. del Medio Ambiente de la Región del Maule, solicitándole proporcione al máximo de información debidamente fundada y o respaldada en relación al Proyecto y obras para la instalación de un parque fotovoltaico en el sector de la Granja.

Punto N°6. – Firmar Acta (S) Aprobadas (S)

1-1: Actas sesiones: **1-1:** Actas sesiones: **13° Extraordinaria** del Martes 08 Agosto del 2017 de SECMUN (T) aprobada en sesión 27° Ord. del 24 de Agosto del 2017.

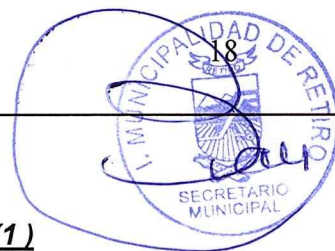
1-2: En redacción y digitación acta sesión; **8va. Ord.** del 13 Febrero 2017 de SECMUN (S) Alicia Ibáñez M. **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino; **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibáñez Montecino; y **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montesino; y; **27° Ord.** del 24 de Agosto del 2017 de SECMUN (T)

Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.

IV. ► CONCLUSIÓN:

Agotada la Tabla, Sr. Presidente, procede en levantar la sesión siendo las 11:20 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.



RECUENTO ACUERDOS (3) Y DILIGENCIAS (1)
ADOPTADAS EN SESION 28° ORDINARIA DEL JUEVES 14 AGOSTO 2017.

1.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando sin observación acta correspondiente a la sesión 25° ordinaria del 10 de Agosto de 2017

▶▶▶*◀◀◀

2.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando sin observación acta correspondiente a la sesión 26° ordinaria del 17 de Agosto de 2017

▶▶▶*◀◀◀

3.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando sin observación acta correspondiente a la sesión 14° extraordinaria del 31 de Agosto de 2017

▶▶▶*◀◀◀

4.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando modificación al presupuesto del servicio de salud municipal 2017 por un aumento de ingresos en el monto total de M\$33.000.- y un aumento de gastos en el monto total de M\$33.000.-

▶▶▶*◀◀◀

5.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando modificación al presupuesto del servicio de salud municipal 2017 por un aumento de gastos de gastos en el monto total de M\$520.-

▶▶▶*◀◀◀

6.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando modificación al presupuesto municipal anual 2017, por: un total de aumento y disminución de gastos en M\$3.063.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:

▶▶▶*◀◀◀



7.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando modificación al presupuesto municipal anual 2017, por: un total de aumento y disminución de gastos en M\$3.063.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:

▶▶▶*◀◀◀

8.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando modificación al presupuesto al presupuesto del servicio de educación municipal anual 2017, por: un total de ingresos en el monto total de M\$833.000.- y un aumento de gastos en el monto total de M\$ \$971.415.- y una disminución de gastos en el monto total de M\$138.415.-

▶▶▶*◀◀◀

9.- (desacuerdo) Sr. Presidente acoge sugerencia del concejo, para analizar con mayor tiempo documentación entregada en la propuesta 4-5: "Requerimiento acuerdo del concejo para proceder a la celebración de comodatos de arrendamientos con la empresa CTR. En propiedades municipales correspondientes a los establecimientos educacional de: Santa Isabel, Romeral, San Nicolás, Los Cuarteles, Santa Cecilia y sector Los Robles" para ser propuesta en próxima sesión ordinaria.

▶▶▶*◀◀◀

10.- (Diligencia) Sr. Presidente instruye se oficie a director de obras municipales a fin de que oficie al SEREMI. del Medio Ambiente, solicitando se emita información detallada y completa debidamente respaldada con respecto a instalación de Parque Fotovoltaico, instalándose en el sector de La Granja comuna de Retiro

▶▶▶*◀◀◀

V.-► Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 35° ordinaria cebrada en día Jueves 16 de Noviembre de 2017, la cual rola a fojas diecisiete (17) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 37° Ordinaria, celebrada en día Jueves 14 de Diciembre de 2017.-



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE
RESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

I.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

(FIRMA)

II.- CONCEJALA SRTA. ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

(FIRMA)

V.- CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. LUIS PINO ANDRADES

(FIRMA)



BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA Y MINISRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL
(PRESENTE SESION 37° ORD.)



GERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL
(RELATOR SESIÓN 35° ORD)

Retiro; 14 DE DICIEMBRE DE 2017.-



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal



ACTA APROBADA SESION 35° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 16 NOVIEMBRE DE 2017 EN HORARIO DE: 09:30 A 10: 55 HORAS
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE DON RODRIGO RAMIREZ PARRA

.....

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

DON: JOSE ARAVENA JARA;
DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;
DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS
DON: MARIO LANDERO AGURTO
DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;
DON: LUIS PINO ANDRADES.

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE
SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.
JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES

●-----●

I.- ► En Retiro a Dieciséis días del mes de Noviembre del año Dos Mil Diecisiete, siendo las Nueve horas con treinta minutos, en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades", con la ausencia del **alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra**, quien se encuentra cumpliendo cometido en el ministerio de educación y la presencia de los Honorables **Concejales: Don José Aravena Jara; doña: Ángela Cerda Zapata; Don Ignacio Luna Vallejos; Don Mario Landero Agurto; Doña Elena Maldonado Verga y Don Luis Pino Andrade**, se celebra la **Sesión Trigésima Cuarta Ordinaria** Pública del Concejo Municipal **Presidida por el Concejel Don José Aravena Jara, conforme a lo dispuesto en el artículo 85° de la ley N°18.695** en ausencia del alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, encontrándose presente: la Secretaria Comunal de Planificación, secretaria técnico y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro; Jefa del departamento de desarrollo comunitario doña: Beatriz Barra Fuentes y actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

.La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican en la Tabla del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 13 de Noviembre de 2017, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 35 elaborada el Miércoles 15 de Noviembre de 2017, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.

●-----●



II. ► TABLA



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO

SECRETARÍA MUNICIPAL



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Jueves 06 de Diciembre de 2016, se remite a Uds. Tabla a tratar en **Sesión Trigésima Quinta Ordinaria** pública del Concejo Municipal a celebrarse el próximo **día Jueves 16 de Noviembre del 2017**, en horario acordado a las desde las **09:00a 11:00 horas**, en el Salón Consistorial.

SESION 35° ORDINARIA PÚBLICA

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1-1: Actas sesiones: **30° ordinaria** del 28 de Septiembre de 2017 de SECMUN (T)

1.2: En redacción y digitación acta sesión; **8va. Ord.** del 13 Febrero 2017 de SECMUN (S) Alicia Ibáñez M. **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino; **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibáñez Montecino; **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montesino y; **34° ordinaria** del 09 de Noviembre de 2017 de SECMUN (T)

2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) N°35 del día miércoles 15 de Noviembre de 2017 que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y concejales.

3.- Asuntos Pendientes:

4. -Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2017, por aumento y disminución de gastos en M\$1.370.- (Adjunta fotocop. Of. Ord. N°203 del 10 de Noviembre del 2017 de SECPLAN visado por el alcalde y documentos de **respaldo a fojas 01 a 04**)

4-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar solicitud traslado de patente municipal del contribuyente: Nombre: Manuel Fuentes Medel; Rut.N°7.945.710-8; Rubro: Alcoholes; Giro: Minimercado; Domicilio antiguo Santa Isabel de los Robles, Retiro; Domicilio Nuevo Quillaimo s/n. (Adjunta fotocop. Of. Ord.N°306 del 07 de Noviembre del 2017 de SECPLAN visado por el alcalde y documentos de **respaldo a fojas 05 a 21**)

4-3: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de salud municipal, por aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$125.144.- (djunta fotocop. Of. Ord.N°524 del 23 de Octubre del 2017 de SECPLAN visado por el alcalde y documentos de **respaldo a fojas 22**)

4-4: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar autorización donación de la empresa ECOFFOD



S.A., por la suma de M\$2.500.- con el objetivo de desarrollar gira de estudios de los 78 estudiantes del establecimiento educacional escuela Ramón Barros Luco de Piguchén a la ciudad de Buin y visitar el zoológico Buin-Zoo. (djunta fotocop. Of. Ord.N°524 del 23 de Octubre del 2017 de SECPLAN visado por el alcalde y documentos de **respaldo a fojas 23 a 39**)

(Continúa al reverso Tabla sesión 35° Ord. del 16 Noviembre 2017)

(Tabla sesión 35° Ord. del 16 Noviembre 2017)

4-5: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar transigir extrajudicialmente en causa RIT. 0-30-2017 "Andaur/Ilustre municipalidad de Retiro" y propuesta de pago, en dos cuotas (mayo-agosto del 2018) (djunta fotocop. Of. Ord.N°524 del 23 de Octubre del 2017 de SECPLAN visado por el alcalde y documentos de **respaldo a fojas 40 a 92**)

5- VARIOS:

1-1: Intervención Sres. Concejales.

5- Intervención Sres. Concejales.

6. -Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

1-1: Actas sesiones: **31° Ord.** del 12 de Octubre del 2017. de SECMUN(S) doña: Beatriz Barra Fuentes y **32° Ord.** del 19 Octubre de 2017, de SECMUN (s)doña: Beatriz Barra Fuentes.) y **33° Ord.** del 26 Octubre del 2017 de SECMUN.(T) aprobadas en sesión 34° Ord. del 09 de Noviembre del 2017

1.2: 1.2: En redacción y digitación acta sesión; **1.2:** En redacción y digitación acta sesión; **8va. Ord.** del 13 Febrero 2017 de SECMUN (S) Alicia Ibáñez M. **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino; **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibáñez Montecino;**13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montesino y; **34° ordinaria** del 09 de Noviembre de 2017 de SECMUN (T)

7. - Entrega de Correspondencia.

Lo que antecede, para su conocimiento y conforme a lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Alcalde.

GERARDO JESUS BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

Retiro 11 de Noviembre del 2017.

RRP/GJBT/gvt.

Distribución:

- 1.- Sr. Presidente Concejo.
- 2.- A 7. - Sres. Concejales.
- 8.- Srta. SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
9. - Srta. Jefa DEDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.-Director DESAM.
- 11.-Jefe DAEM.
- 12.-c/i Administrador Municipal
- 13.-c/i Director DAF.
- 1- c/i Control Interno.
- 15.- c/i Diario Mural
- 16.-c/i RR.PP.-
- 17- c/i Programa Radial Noticias Municipales
- 18- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo



MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 35.- /
RETIRO, Miércoles 1 de Noviembre del 2017.-

DE: SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL
GERARDO JESUS BAYER TORRES.

A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.-A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 35° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan cinco(5) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal.

1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1: (Acuerdo Sesión 34° ordinaria del 09 de Noviembre del 2017) Dex. Exento N° 3.594 del 09 de Noviembre del 2017, Ref.: Aprueba modificación al PREMUA.2017, por total aumento de ingresos en M\$6.460; aumento de gastos en M\$16.532 y disminución de gastos n M\$10.072.-

1-1-2: (Acuerdo Sesión 34° ordinaria del 09 de Noviembre del 2017) Certif. N° 51 del 09 de Noviembre del 2017, Ref.: Certifica acuerdo favorable para la contratación vía trato directo para la ejecución del Proyecto "CONTRAT: ASESORIA PROF: CATASTRO Y GENERACION DE PROYECTOS EN EL AREA SANEAM. SANITARIO DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE RETIRO, al profesional Sr. Walter Sebastián Moraga Garrido, Jefe de Proyectos, Constructor Civil, por una renta mensual de \$1.444.444.

1-1-3: (Acuerdo Sesión 34° ordinaria del 09 de Noviembre del 2017) Cert. N° 52 del 09 de Diciembre del 2017, Ref.: Certifica acuerdo favorable para la contratación vía trato directo para la ejecución del Proyecto "CONTRAT: ASESORIA PROF: CATASTRO Y GENERACION DE PROYECTOS EN EL AREA SANEAM. SANITARIO DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE RETIRO, al Sr. Raúl Francisco Inostroza López, Técnico en Construcción con especialidad en área sanitaria, con una renta mensual de \$777.777.-

1-1-4: (Acuerdo Sesión 34° ordinaria del 09 de Noviembre del 2017) Certif. N° 53 del 09 de Noviembre del 2017, Ref.: Certifica acuerdo favorable para celebrar contrato denominado "ARRIENDO Y MANTENCION DE GABINETE PSICOTECNICO PARA LA DIRECCION DE TRANSITO DE LA MUNICIPALIDAD DE RETIRO" ID: 4511-18-LR17, a la Empresa PETRINOVIC Y CIA LTDA. RUT N° 79.534.260-5, por un valor neto mensual de UF 14.90 (catorce coma nueve unidades de fomento) a ejecutarse en un plazo de 48 meses a contar de la fecha de firma de contrato.



1-1-5: (Acuerdo Sesión 34° ordinaria del 09 de Noviembre del 2017) Certif. N° 54 del 09 de Noviembre del 2017, Ref.: Certifica acuerdo favorable para solicitar al Ministerio de Educación, un anticipo de subvención de Escolaridad Ley 20.159 Art. 11, para cancelar a los profesionales de la Educación que se acogen al retiro voluntario, con derecho a bonificación Ley 20.976., que se indican y en los montos que se precisan, por un monto total de anticipo de subvención en M\$51.422.217.-

**Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.-*

1-5:Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.

1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-3: Documentos RECEPCIONADOS que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias.

1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud. (S),

GERARDO JESUS BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

GJBT/gvt.

DISTRIBUCION:

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaría Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SECMUNConcejo(Usa secretario y después archivar Minuta)./



Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	01	001	001	006											100		100	0		
22	01	001	002	003						26								26		
22	01	001	004	003						49								49		
22	01	001	011	006												14		14		
22	02	002	003	006												10		10		
22	02	002	006	006												10		10		
22	08	007	003	003						59								59		
22	08	007	006	006											600		600			
22	08	011	001	004							15							15		
22	09	005	001	006												41		41		
22	09	005	003	003						115								115		
22	09	999	003	003						908								908		

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	11	999	001	005										35				35		
22	11	999	001	006											370			370		
22	11	999	004	003						67								67		
22	11	999	005	006												21		21		
24	01	008	006	006											300			300		
																		TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS		
																		1.370		
																		1.370		

- Memorandum N 490 del 09 de noviembre de la Jefa DIDECO, solicitando Modificación Presupuestaria como se indica. Se adjunta documento con VºBº del Alcalde.

2) Ord. N° 306 de fecha 07.11.2017, de la Encargada Depto. de Patentes Municipales, remite al Alcalde solicitud de traslado de patente municipal, del contribuyente que se indica más adelante

Nombre: **Manuel Fuentes Medel**
 Rut: **7.945.710-8**
 Rubro: **Alcoholes**
 Giro: **Minimercado**



Domicilio Antiguo : **Santa Isabel de los Robles, Retiro**

Domicilio Nuevo : **Quillaimo S/N**

para ser sometida a acuerdo del Honorable Concejo Municipal en conformidad a la legislación vigente.

Se adjunta la siguiente documentación de respaldo con V°B° del Alcalde

- ✓ Informe Depto de Patente Comerciales
- ✓ Solicitud traslado de patente
- ✓ Cambio de Giro y cambio de domicilio del SII
- ✓ Contrato de compra y venta de propiedad
- ✓ Informe comercial del Depto. de Obras
- ✓ Resolución N° 1707401778 Ministerio de Salud del Maule
- ✓ Certificado de antecedentes y declaración jurada
- ✓ Ord. N° 950/187 del Alcalde a JJVV

3) **Ord. N° 524** **recepionado el 08.11.2017**, del Director Depto. de Salud, solicitando autorización al Honorable Concejo Municipal para practica modificación al presupuesto Anual Depto. de Salud Año 2017 por concepto de: **Aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$ 125.144**. Se adjunta documento con V°B° del Alcalde.

4) **Ord. N° 834/908 de fecha 08.11.2017**, del Jefe Depto. de Educación Municipal, solicitando acuerdo del Honorable Concejo Municipal para autorizar “donación de la Empresa Ecofood S.A., por la suma de M\$ 2.500, con el objeto de desarrollar Gira de estudios de los 78 estudiantes del establecimiento Educacional Escuela Ramón Barros Lucos de Piguchén a la ciudad de Buin y visitar el Zoológico Buin-zoo. Se adjunta documento con V°B° del Alcalde.

5) **Ord. N° 809/883 recepionado el 07.11.2017**, del Jefe Depto. de Educación Municipal, solicita autorización del Honorable Concejo Municipal para:

- a. Transigir extrajudicialmente en causa RIT O-30-2017 “Andaur/Ilustre Municipalidad de Retiro”.
- b. Propuesta de Pago, dos cuotas (mayo-agosto 2018)

Se adjunta documento con V°B° del Alcalde.

MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL



(se agota). Presidente Concejal primero Sr. Aravena Don José, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras, y; habiéndose escuchado las intervenciones de los miembros del concejo municipal, da por agotada la primera iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2017, con aumento y disminución de gastos en M\$1.370.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

////////////////////////////////////

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión	02-Serv.	03-Activ.	04- Prog.	05 Prog.	06 Prog.	TOTAL							
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$	
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	01	001	001	006								100		100	0			
22	01	001	002	003				26							26			
22	01	001	004	003				49							49			
22	01	001	011	006								14			14			
22	02	002	003	006								10			10			
22	02	002	006	006								10			10			
22	08	007	003	003				59							59			
22	08	007	006	006								600			600			
22	08	011	001	004					15						15			
22	09	005	001	006									41		41			
22	09	005	003	003				115							115			
22	09	999	003	003				908							908			



Sub	Item	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
				Interna		Comunit.		Munloip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
				M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	11	999	001	005	Otros								35				35		
22	11	999	001	006	Otros									370			370		
22	11	999	004	003	Otros			67									67		
22	11	999	005	006	Otros										21		21		
24	01	008	006	006	Premios y otros									300			300		
					TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS												1.370	1.370	

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia segunda iniciativa contemplada en tabla del día: 4-1: 4-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar solicitud traslado de patente municipal del contribuyente: Nombre: Manuel Fuentes Medel; Rut.Nº7.945.710-8; Rubro: Alcoholes; Giro; Minimercado; Domicilio antiguo Santa Isabel de los Robles, Retiro; Domicilio Nuevo Quillaimo s/n. (Adjunta fotocop. Of. Ord.Nº306 del 07 de Noviembre del 2017 de SECPLAN visado por el alcalde y documentos de respaldo a fojas 05 a 21)

Sr. Presidente Concejal primero Sr. Aravena Don José junto a la secretaria comunal de planificación, secretaría técnica y asesora ante el concejo, se refieren a la propuesta que se encuentra debidamente explicitada en la documentación de respaldo adjunta a la tabla del día, y que requiere acuerdo del concejo para aprobar solicitud traslado de patente municipal del contribuyente: Nombre: Manuel Fuentes Medel; Rut.Nº7.945.710-8; Rubro: Alcoholes; Giro; Minimercado; Domicilio antiguo Santa Isabel de los Robles, Retiro; Domicilio Nuevo Quillaimo s/n. teniendo a la vista:

- 2.0 Informe Depto. de Patentes Comerciales
- 2.1 Solicitud de Traslado de patente
- 2.2 Cambio de giro y cambio de domicilio del SII
- 2.3 Contrato de compra y venta de propiedad
- 2.4: Informe local comercial de Depto. de Obras
- 2.5: Resolución Nº 1707401778 de fecha 30/10/2017, de la Maule, Secretaria Regional Ministerial de Salud Región informe sanitario Nº 1707410212.
- 2.6: Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada.
- 2.7: Ord. Nº 950/187 de alcalde a la Junta de Vecinos.

(se agota). Presidente Concejal primero Sr. Aravena Don José, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras y; habiéndose escuchado las intervenciones de los miembros del concejo municipal, da por agotada la segunda iniciativa incorporada en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis miembros en



ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando solicitud de traslado de Patente Municipal del contribuyente Don: Manuel Fuentes Medel Rut N° 7.945.710-8, Rubro: Alcoholes, Giro: Minimercado con domicilio Antiguo: Santa Isabel de Los Robles, Domicilio Actual: Sector Quillaimo S/N°Retiro, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia tercera iniciativa contemplada en tabla del día: 4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar autorización donación de la empresa ECOFFOD S.A., por la suma de M\$2.500.- con el objetivo de desarrollar gira de estudios de los 78 estudiantes del establecimiento educacional escuela Ramón Barros Luco de Piguchén a la ciudad de Buin y visitar el zoológico Buin-Zoo. (djunta fotocop. Of. Ord.N°524 del 23 de Octubre del 2017 de SECPLAN visado por el alcalde y documentos de **respaldo a fojas 23 a 39**)

Sr. Presidente concejal primero Sr. Aravena Don José, junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesor ante el concejo, se refiere a la tercera propuesta reflejada en el Of. Ord. N° 203 de SECPLAN, y siguiente Oficio Ord. 834/908 del 08 de Noviembre del 2017 del Jefe del DAEM., previamente adjuntos a la tabla del día,

.....

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPTO. DE EDUCACION
RETIRO**



**ORD. : 834 / 908 / /
ANT.: Proyecto Gira de Estudios
MAT.: Solicita incluir en tabla.**

RETIRO, 08 de Noviembre de 2017.

**DE: JEFE DEL DEPTO. DE EDUCACION MUNICIPAL DE RETIRO
SR. NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO.**

**A: SR. PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DON RODRIGO RAMIREZ PARRA**



- 1.- Junto con saludarle, y conforme a antecedentes que acompaño, solicito a Ud., incluir extraordinariamente en tabla para la próxima sesión del Concejo Municipal del día Jueves 9 de Noviembre "Proyecto Gira de Estudios de la escuela Ramón Barros Luco", al Parque Zoológico BUINZOO en la comuna de Buin, financiado por la empresa ECOFOOD.
- 2.- Se adjunta Of. 102 de Director escuela, nómina participantes gira de estudios, autorizaciones de Padres y Apoderados y recibo aporte de dinero por un monto de "2.500.000.- de Empresa ECOFOOD S.A.
- 3.- Para su conocimiento, análisis y resolución.

Saluda atentamente,



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
Profesor - Magister en Educación
JEFE DAEM

NVT/cam.

DISTRIBUCION :

-Indicada

-Archivo Of. de Partes D.A.E.M. Retiro

.....

(se agota). Presidente Concejal primero Sr. Aravena Don José, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la SECPLAN., y; habiéndose escuchado las intervenciones de los miembros del concejo municipal, da por agotada la tercera iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando

aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la quinta iniciativa contemplada en tabla del día: 4-5: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar transigir extrajudicialmente en causa RIT. 0-



30-2017 "Andaur/Illustre municipalidad de Retiro" y propuesta de pago, en dos cuotas (mayo-agosto del 2018) (adjunta fotocop. Of. Ord. N°524 del 23 de Octubre del 2017 de SECPLAN visado por el alcalde y documentos de **respaldo a fojas 40 a 92**)

Presidente concejal primero Sr. Aravena Don José y Concejales, mancomunadamente Acuerdan postergar para la próxima sesión ordinaria tratar la iniciativa antes indicada, con la finalidad que sea expuesta y oír la fundamentación del Sr. Alcalde, solicitando además se proporcione al cuerpo de concejales el pronunciamiento jurídico emitido por la abogada que corresponde asesorar al concejo.

Punto N°5: Varios:

Presidente Concejal primero Sr. Aravena Don José, anuncia puntos varios.

Inicia su intervención concejala Sra. Elena Maldonado V. expresando que se tenga presente se encuentra pendiente acordar día y hora en que sesionará la comisión de trabajo del presupuesto municipal 2018 y otros, que acá se dijo se iniciarían las sesiones posterior al proceso de elecciones del día domingo 19 de Noviembre del 2017, que estima muy conveniente que hoy acordado cuando serian celebradas las sesiones de comisiones.

Concejo conforme lo dispuesto en el artículo 92° de la ley 18.695. O.C.M. mancomunadamente acuerda celebrar las sesiones de trabajo respectivas, de la comisión de trabajo presupuesto municipal anual 2018 y a anexos, sometidos por el alcalde a consideración del concejo municipal en la primera semana del mes de Octubre del 2017, una primera sesión de comisión el día jueves 23 de Noviembre de 2017 posterior al termino de la sesión 36° ordinaria de ese día y una segunda y tercera sesión de comisión los días jueves 30 de Noviembre y Jueves 07 de Diciembre del 2017, en horario de 09:00 hrs. A 13:00 horas respectivamente.

Sr. Presidente, solicita anuencia de la Mesa para conceder la palabra al Sr. Ricardo Contreras Contreras, preparador o formador de la banda instrumental del liceo C-36 Retiro, y pase a integrar la mesa de sesiones.

Don Ricardo Contreras Contreras, se integra a la mesa de sesiones, informando que el se encuentra preparando o formando la futura banda instrumental del liceo c-36 Retiro, integrada por 196 jóvenes con una dotación de 92 instrumentos, financiada con recursos económicos de la ley SEP., pero dado los mayores gastos que este proyecto provoca se esta organizando lanzar una rifa y para esto ya se tienen 30 premios reunidos, que se ha hecho necesario solicitar la colaboración en dinero en efectivo, el cual será destinado o invertido específicamente en la compra de uniforme para los integrantes de la banda instrumental.

Sres. Concejales junto con reconocer y felicitar el trabajo que se encuentra efectuando Don Ricardo Contreras Contreras, manifiestan que cooperaran con lo solicitado - dinero en efectivo - para el objetivo indicado.

Don Ricardo Contreras Contreras, culminada su intervención agradece al concejo haberle recibido, diciendo aclarar que la colaboración solicitada es cada uno de los concejales no al concejo municipal.

Punto N°6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

Actas sesiones: **31° Ord.** del 12 de Octubre del 2017. de SECMUN(S) doña: Beatriz Barra Fuentes y **32° Ord.** del 19 Octubre de 2017, de SECMUN (s) doña: Beatriz Barra Fuentes.) y **33° Ord.** del 26 Octubre del 2017 de SECMUN.(T) aprobadas en sesión 34° Ord. del 09 de Noviembre del 2017



En redacción y digitación acta sesión; **1.2:** En redacción y digitación acta sesión; **8va. Ord.** del 13 Febrero 2017 de SECMUN (S) Alicia Ibáñez M. **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino; **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibáñez Montecino; **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montesino y; **34° ordinaria** del 09 de Noviembre de 2017 de SECMUN (T)

Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.

IV. ► CONCLUSIÓN:

Agotada la Tabla, Sr. Presidente Concejales Sr. Aravena Don José, procede en levantar la sesión siendo las 10:55 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.



RECUEENTO ACUERDOS (4) Y DILIGENCIAS (-)
ADOPTADAS EN SESION 35° ORDINARIA DEL JUEVES 16 NOVIEMBRE 2017.

1.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando sin observación acta correspondiente a la sesión 30° ordinaria del 28 de Septiembre de 2017.



2.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando modificación al presupuesto municipal anual 2017, por aumento y disminución de gastos en M\$1.370.-



3.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando solicitud de traslado de Patente Municipal del contribuyente Don: Manuel Fuentes Medel Rut N° 7.945.710-8, Rubro: Alcoholes, Giro: Minimercado con domicilio Antiguo: Santa Isabel de Los Robles, Domicilio Actual: Sector Quillaimo S/N°Retiro.





4.- (Acuerdo) Concejo mancomunadamente acuerda postergar y tratar en una próxima sesión ordinaria la iniciativa contemplada en tabla del día: 4-5: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar transigir extrajudicialmente en causa RIT. 0-30-2017 "Andaur/Ilustre municipalidad de Retiro" y propuesta de pago, en dos cuotas (mayo-agosto del 2018) para que sea expuesta y fundamentada por el Sr. Alcalde y tener a la vista el pronunciamiento jurídico de la abogada.

▶▶▶*◀◀◀

5.- (Acuerdo) Concejo mancomunadamente acuerda celebrar sesiones de comisión de trabajo presupuesto municipal anual 2018 los días jueves 23 de Noviembre de 2017 posterior a la sesión 36° ordinaria de ese día; los días jueves 30 de noviembre y jueves 07 de diciembre del 2017 en horario de 09:00 a 13:00 horas.

▶▶▶*◀◀◀



V.-► Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 28° ordinaria celebrada en día Jueves 14 de Septiembre de 2017, la cual rola a fojas veinte (20) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 31° Ordinaria, celebrada en día Jueves 12 de Octubre de 2017.-



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

I.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

[Handwritten signature]

(FIRMA)

II.- CONCEJALA SRTA. ANGELA CERDA ZAPATA

[Handwritten signature]

(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

[Handwritten signature]

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

[Handwritten signature]

(FIRMA)

V.- CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA

[Handwritten signature]

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. LUIS PINO ANDRADES

[Handwritten signature]

GERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL
(RELATOR SESIÓN 28° ORD.)



[Handwritten signature]

BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (s)
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL
(PRESENTE SESION 31° ORD.)

Retiro; 12 de Octubre de 2017.-